



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local 06Área de Gestión
Pedagógica

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 - 2016"

Vitarte, 04 AGO. 2014

OFICIO MULTIPLE N° 206 - 2014- D.UGEL 06/J.AGP

Señor (a) :

Director(a) y/o Promotor(a) de Institución Educativa Privada.

Presente:

ASUNTO: Convocatoria al taller sobre "Sanciones e infracciones, tratamiento de violencia en la escuela y compromisos de gestión para II.EE. Privadas"

REF : Plan de Trabajo AGP
Ley N° 26549 de las II.EE. Privadas

Es grato dirigirme a Ud. para saludarle muy cordialmente y a la vez para comunicarle que con oficio N° 015 - 2014 - SUBCAFAE/UGEL06/PRES.DIR el SUBCAFAE solicita al Área de Gestión Pedagógica la difusión y convocatoria al taller sobre "Sanciones e infracciones, tratamiento de violencia en la escuela y compromisos de gestión para II.EE. Privadas", en el marco de su plan de trabajo, dirigido a Promotores y Directores de Instituciones educativas privadas, a realizarse según cronograma:

SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	HORA	FECHA
I.E. "N° 1225 Mariano Melgar"	La Molina, Santa Anita, Cieneguilla, Ate (Vitarte)	3:00 pm a 7:00 pm	Martes 12 al Viernes 15 de Agosto
Colegio "Winnetka"	Lurigancho, Chaclacayo, Ate (Huaycán, Santa Clara)	3:00 pm a 7:00 pm	Martes 19 al Viernes 22 de Agosto

En ese sentido deberá de participar en el citado taller en su condición de Director y/o promotor, pudiendo inscribirse en la oficina de SUBCAFAE en la UGEL N° 06, correo electrónico especialistaugel06@hotmail.com o coordinar a los números telefónicos 997001778 - 944405279.

Sin otro particular esperando contar con su presencia que dará realce al evento, le reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Mag. AMERICO M. VALENCIA FERNANDEZ
Director Del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

